

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28120** *SIRE INFORMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 932/09 ejecución 27/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carlos Ramírez de Arellano, Mariano Barrio Ordóñez, Die Zhu Liu y Raúl Martínez Calonge contra el demandado Sire Informática, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 3-9-10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Sire Informática, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 193.972,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100066088-1